UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD)

Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia - PRADO



La Universidad de Granada tiene entre sus objetivos prioritarios la continua mejora de la docencia, con el doble objetivo de cumplir con su papel de servicio público y conseguir los niveles de excelencia y calidad que corresponden a una adecuada formación académica y capacitación profesional de su estudiantado.

Para contribuir a estos objetivos, el CEPRUD, integrado en la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital, mantiene y desarrolla de forma continua la actual Plataforma de Recursos de Apoyo Docente (PRADO). Esto permite acercar a todos los docentes y estudiantes de la Universidad de Granada las amplias posibilidades que la docencia on-line y las herramientas TIC para la gestión de la docencia permiten.

La plataforma PRADO aloja los espacios docentes para las asignaturas que forman parte de las titulaciones oficiales de la Universidad de Granada, tanto en grado como en másteres oficiales. Está interconectada con las bases de datos de ordenación docente, lo que permite la importación de datos de estudiantes y profesores de forma automática. Es una plataforma en continua evolución para mejorar su usabilidad y disponer de las características más avanzadas al servicio de la docencia.

ACCESO A PRADO

Principales características

- Uso de Moodle como software libre de extendida utilización en otras universidades, además de la propia Universidad de Granada.
- Homogeneización del acceso a los recursos docentes de la Universidad de Granada, con la consiguiente simplificación de uso para profesores y estudiantes.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Autenticación mediante acceso oficial con credenciales del correo UGR.
- Integración con las bases de datos académicas para facilitar la actualización automática de matriculaciones según la ordenación docente.
- Automatización de procesos de mantenimiento, copias de seguridad y de atención al usuario mediante un soporte técnico y gestión de incidencias.
- Formación y talleres programados durante todo el curso académico.
- Comunidad de intercambio de experiencias y dudas docentes, dentro de la propia plataforma PRADO.

Condiciones del servicio

Creación de espacios docentes para las asignaturas

Todas las asignaturas asignadas oficialmente en el Plan de Ordenación Docente del Vicerrectorado de Docencia estarán disponibles en PRADO de forma automática.

La creación de las asignaturas en la plataforma se hace de forma automática y no requiere de ninguna solicitud previa por parte del profesor. A **principio de cada año académico** (las 2 semanas anteriores al inicio de las clases), se realiza una carga masiva de datos académicos para todas las asignaturas ya existentes en el año académico anterior.

Alta de estudiantes

Los alumnos serán matriculados de forma automática atendiendo a la ordenación académica oficial. Los datos personales y académicos de PRADO provienen directamente de las Bases de Datos Institucionales. Cualquier error o modificación no podrá ser tratada por el CEPRUD, aunque en todo momento se facilitarán las vías para su resolución.

El acceso y matriculación automática de cualquier alumno o profesor de máster (incluidos los externos, invitados, etc.) debe estar formalizado previamente en la Escuela Internacional de Posgrado (EIP).

Alta de docentes

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El CEPRUD colabora activamente con el CSIRC y la EIP para resolver cualquier casuística compleja: profesores externos de másteres interuniversitarios, matriculación cruzada en dobles titulaciones, etc. En cualquiera de los casos, como el acceso a la plataforma se realiza mediante las credenciales de correo institucional UGR, todo usuario deberá conocer previamente su PIN y crear/activar su cuenta de correo desde el "Acceso Identificado".

Fuera del periodo de alta automática de las asignaturas (2 semanas antes del inicio de las clases), **cualquier nuevo docente** que quiera incorporarse al uso de PRADO procederá como sigue:

1. Con el **primer acceso del profesor** a prado.ugr.es (con sus credenciales del correo @ugr.es) comienza la incorporación de su docencia oficial de grado a la plataforma.

2. Los espacios para el profesor y la matriculación de sus alumnos serán efectivas en la plataforma en un **plazo inferior a 24 horas** tras su primer acceso.

3. Los espacios se crean configurados como **no disponibles para los alumnos** (“ocultos”), y es responsabilidad de los profesores/as ponerlos disponibles (“visibles”) para los estudiantes cuando lo consideren conveniente.

Recomendaciones para el uso de los espacios docentes

Espacio docente común (Grados y Másteres universitarios): Es un espacio compartido con el resto de profesores/as de la asignatura (en caso de haberlos). Todos los profesores pueden editar/ver los contenidos y se encuentran todos los alumnos matriculados en la asignatura.

Espacio docente individual (sólo Grado): En este espacio de la asignatura cada profesor tiene únicamente acceso a los estudiantes de sus grupos asignados.

Es decisión del profesor/a, en función de la organización del curso y con el acuerdo del equipo docente de profesores:

- Usar el espacio del curso común (compartido con el resto de profesores/as de la asignatura)

- O bien utilizar el espacio del curso individual en el que sólo aparece él/ella como profesor/a.

Además:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Dejar ocultos los espacios de los cursos (común/individual) que no se vayan a utilizar para no crear confusión a los alumnos/as.
- No modificar la asignación oficial de grupos, si se necesita distribuir los alumnos de otra manera, se deben crear grupos adicionales.
- Usar la "Comunidad Prado" para docentes de Grado y Posgrado.

Permanencia de cursos en la plataforma

Como mínimo, está previsto que los espacios docentes dentro de la plataforma se mantengan hasta final de diciembre del siguiente año académico.

Migración de contenidos existentes

El profesor será responsable, con apoyo del CEPRUD en su caso, de importar los contenidos de sus espacios docentes entre años académicos.

Atención al usuario

El CEPRUD se encargará de atender cualquier incidencia de la forma ágil a través del formulario de contacto como método más eficiente para la resolución de estas incidencias.

Aquellos problemas que no puedan ser resueltos directamente por nuestros técnicos serán derivados a los servicios responsables bajo nuestro seguimiento.

Copyright© 2026 Universidad de Granada